



Envejece el país

En 50 años, la cuarta parte de la población será de adultos mayores. ⇒ 10

Certificará la UNAM a galenos del IMSS

Programa de especialización en medicina familiar para médicos generales ⇒ 3

Ciudad Universitaria
28 de agosto de 2002
Número 3,568
ISSN 0188-5138
<http://www.unam.mx/gaceta>
dirección electrónica (Email):
dginfo@condor.dgsca.unam.mx

Gaceta

INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



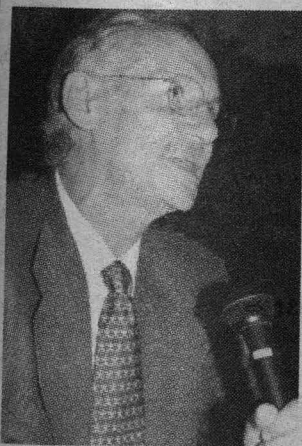
UNAM

EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

► Obra de investigadores de la Facultad de Química y del CIE; se presentará a Pemex

GOBIERNO

Relevos



Ramón Peralta (en la foto) tomó posesión como director de la Facultad de Ciencias. Asimismo, en la Prepa 8 Víctor Plata fue designado director para el periodo 2002-2006 ⇒ 19

DEPORTES

Gran cosecha en taekwondo

Tres preseas de oro, dos de plata y tres de bronce en el Nacional de Primera Fuerza

⇒ 25

Nuevo modelo para extraer más petróleo

► Mejora la explotación secundaria del energético; aplicable en yacimientos aparentemente extintos ► Podría utilizarse también en la diálisis y desobstrucción de conductos biliares y hepáticos ⇒ 8

MÁS SEGURIDAD PARA TI



Aumentaron las medidas de protección en la Universidad. Foto: Marco Mijares.

⇒ 6-7



CAMPEÓN. El equipo de futbol de Ingeniería derrotó 2-1 a la Facultad de Derecho, con gol de oro en el segundo tiempo extra, coronándose así campeón del Torneo Interfacultades 2002, celebrado en el Estadio Olímpico Universitario. *Foto: Raúl Sosa.*

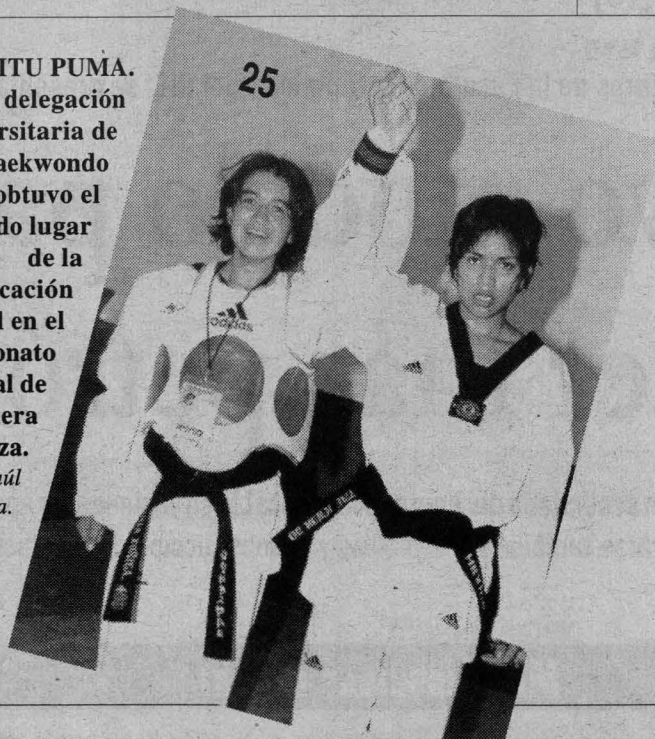


REINICIO DE TEMPORADA. Las obras Cu-cú, 1822, el año en que fuimos imperio y Tiernas puñaladas reinician temporada en diversas salas universitarias.

Foto: Difusión Cultural.

ESPÍRITU PUMA. La delegación universitaria de taekwondo obtuvo el segundo lugar de la clasificación general en el Campeonato Nacional de Primera Fuerza.

Foto: Raúl Sosa.



VIDA UNIVERSITARIA. Operación limpieza.

Foto: Justo Suárez.



VIDA UNIVERSITARIA. Juventud y belleza. *Foto: Juan Antonio López.*

Gaceta
ilustrada

Diplomado en Derecho Procesal Laboral

A personal de la Junta Federal
de Conciliación y Arbitraje

⇒ 4



Anfiteatro Simón Bolívar. Foto: Ignacio Romo

Nuevas
medidas de
seguridad en
la Universidad

⇒ 6

Ambas instituciones
establecieron la
especialización para
médicos generales

Por su excelencia académica y su comprobada capacidad para elaborar evaluaciones, la Facultad de Medicina (FM) certificará la preparación de 700 médicos generales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para que obtengan la especialidad en medicina familiar.

RAÚL CORREA

Para tal fin, ambas instituciones establecieron el programa de Especialización en Medicina Familiar para Médicos Generales, el cual se aplica en 56 clínicas de diferentes ciudades de la República Mexicana, aseguró Miguel Ángel Fernández Ortega, jefe del Departamento de Medicina General de la facultad.

En la elaboración, aplicación y seguimiento de este programa, cuya duración será de tres años, participan alrededor de 330 especialistas en medicina familiar de Medicina y del IMSS.

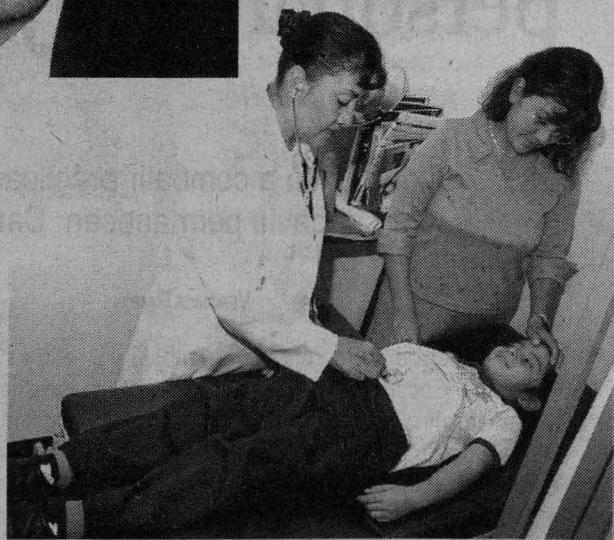
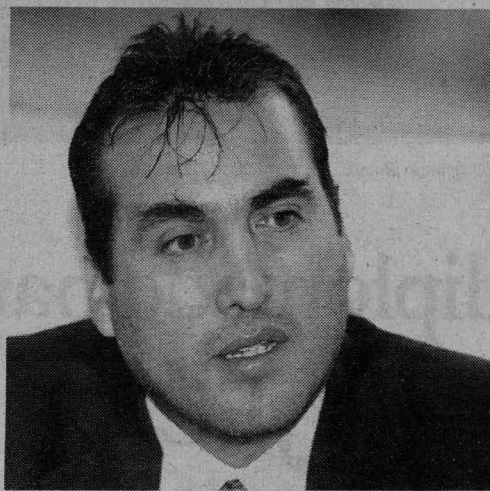
El también miembro del Comité Técnico Mixto de ese programa comentó que, de acuerdo con el sistema nacional de salud, el médico familiar es el especialista más importante en atención primaria, ya que es responsable de cuidar entre 85 y 90 por ciento de la población.

Las instituciones de salud sólo cuentan con médicos generales en el primer nivel de atención; por ello, quienes no tienen posibilidad de realizar de manera tradicional, una residencia porque rebasaron la edad, ahora podrán hacerse especialistas de la medicina familiar con esta opción.

Este curso de especialización, agregó, surge de la necesidad que tienen las instituciones de salud de fortalecer sus diferentes niveles de atención.

La propuesta formal para elaborar este programa fue hecha a la Universidad

La UNAM certificará a médicos del IMSS



Miguel Ángel Fernández y consultorio universitario (abajo). Fotos: Justo Suárez y Juan Antonio López.

por el IMSS y se concretó un convenio de colaboración para que pudiera llevarse el proyecto a 56 clínicas distribuidas en todos los estados de la República.

"Trabajamos de manera conjunta en el diseño curricular, y en las estrategias pedagógicas y logísticas que tendríamos que seguir. El programa ha tenido mucho

éxito por el cuidado que se tiene en su evaluación, supervisión y control", indicó Fernández Ortega.

Al final del curso los médicos que cumplan el plan de estudios de manera satisfactoria obtendrán un diploma que los acreditará como especialistas en medicina familiar, concluyó. *g*



Recepción en San Ildefonso. Foto: Ignacio Romo.

Arranca diplomado para personal de la JFCA

Contribuirá a combatir prácticas indeseables que todavía permanecen: Carlos Abascal

VERÓNICA RAMÓN

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Carlos Abascal Carranza, afirmó que es un compromiso indeclinable del gobierno combatir la corrupción y aplicar la justicia con absoluta transparencia, al señalar que es necesario fortalecer la ética de todos los funcionarios y de las partes involucradas en los juicios laborales.

Al inaugurar el Diplomado en Derecho Procesal Laboral, en colaboración con la Universidad Nacional, Abascal Carranza señaló que con esta actividad se contribuirá a fortalecer el prestigio de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) y a combatir algunas prácticas indeseables que todavía permanecen en algunos espacios de la misma.

Destacó que México tiene que fortalecer su estado de derecho y parte fundamental de

ello es la certeza jurídica que los órganos jurisdiccionales proporcionen a las partes involucradas en los diferentes juicios que se plantean frente a las autoridades laborales federales.

En el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, expresó que es indispensable fortalecer la ética del servicio público y hacer de la prudencia una manera de ser en la impartición de justicia, al elegir fines buenos y medios idóneos en lo que se persigue. La justicia no puede estar ausente de los tribunales y del corazón de los jueces que han de impartirla, afirmó.

A la luz de la política laboral del gobierno, dijo, se ha trazado la tarea de que los tribunales laborales sean de excelencia. Reconoció que al cumplirse el 75 aniversario de la Junta

Federal de Conciliación y Arbitraje, con altas y bajas se ha construido una justicia laboral para ofrecer a los mexicanos la certeza jurídica a la que aspiran en el ámbito del trabajo, la cual tutele a los más débiles en las relaciones laborales como son los trabajadores.

El secretario del Trabajo señaló que para lograr la excelencia de los tribunales laborales existe un programa de mejora integral, el cual ya ha arrojado avances en la disminución de rezagos.

Casa abierta a las ideas

Abascal Carranza agradeció la hospitalidad de la UNAM para la realización del diplomado y resaltó su vocación como casa abierta a todas las ideas.

Hizo un reconocimiento a las autoridades universitarias por la colaboración sistemática que se ha desarrollado con la Secretaría del Trabajo para bien de México, mediante diferentes esfuerzos compartidos.

Valores universitarios

Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho, señaló que la universidad pública tiene entre sus fines llevar a la vida diaria valores universitarios como la tolerancia, la democracia y la participación.

Expuso que esta casa de estudios estará siempre abierta a la libre discusión de las ideas y la Facultad de Derecho hará lo propio ante la discusión de los problemas jurídicos que deben solucionarse por medio de la ley.

En su oportunidad, el presidente de la JFCA, Virgilio Mena, indicó que con la apertura de este diplomado se inician formalmente los festejos del 75 aniversario de la integración formal de la junta.

Detalló el alcance del Programa de Mejora Integral que busca transformar la JFCA, para hacer eficiente su organización y funcionamiento con proyectos de alto valor agregado que deberán traducirse en una mejora sustancial de la productividad y calidad de los servicios.

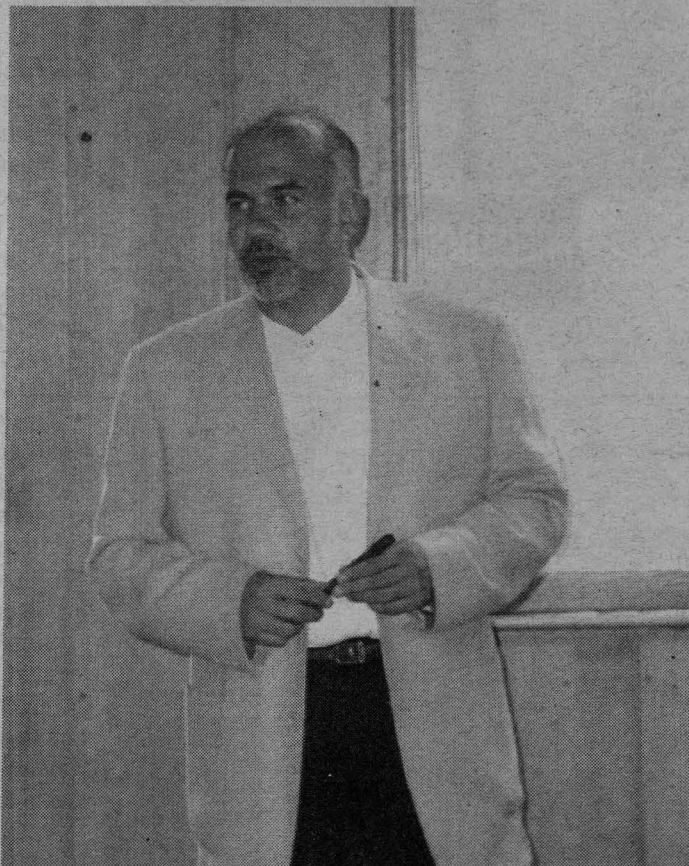
Nueva cultura laboral

Virgilio Mena señaló: "Fundamentados en la nueva cultura laboral, y con la construcción de la nueva junta, lograrán arraigarse, como parte de nuestra forma de ser, la honestidad, imparcialidad y objetividad, entre otros valores. Pero sobre todo, nuestro valor civil, para no atender a presiones, denuncias o situaciones que a diario nos presentan".

En la inauguración del diplomado estuvieron presentes Raúl Alberto Navarro Garza, oficial mayor de la STPS, y funcionarios de la JFCA y de la UNAM. *g*

Asesores externos evalúan la UBIPRO

La unidad de la FES Iztacala informa
sobre el avance de proyectos



Rafael Lira. Foto: cortesía FESI.

Con el propósito de presentar los avances alcanzados en el trabajo interdisciplinario desarrollado en la Unidad de Biotecnología y Prototipos (UBIPRO), investigadores de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala sostuvieron una reunión con el grupo de asesores externos responsable de la evaluación del mismo que emitió las recomendaciones pertinentes.

A dicha reunión, celebrada en la unidad de seminarios, asistieron Felipe Tirado Segura, director de la FES Iztacala; Patricia Dávila Aranda, jefa de la División de Investigación y Posgrado, e Ignacio Peñalosa Castro, secretario general académico (ambos de la misma facultad), quienes apreciaron los adelantos y logros de los proyectos de investigación efectuados en los laboratorios de la UBIPRO.

En la primera parte de la reunión, Rafael Lira Saade presentó su último informe como responsable de la UBIPRO; explicó los proyectos de investigación, sus características y resultados.

Destacó que se logró la publicación de 110 trabajos, 81 de los cuales son artículos, 27 capítulos en libros y dos artículos en memorias.

Agregó Lira Saade que del total de trabajos, 85 fueron presentados en ocho congresos internacionales y ocho nacionales.

Sobre el financiamiento obtenido para realizar las investigaciones, explicó que 38 proyectos obtuvieron recursos por parte de instancias como Conacyt, CONABIO, DGAPA, PAPIIME y PAPCA, por un monto de siete millones 222 mil 678 pesos.

Otro de los logros reportados fue la elaboración de 118 tesis: 60 de licenciatura, 37 de maestría y 21 de doctorado. En este rubro, Lira Saade destacó que del total de trabajos recepcionales, 57 tratan temas

relacionados con el proyecto central de la UBIPRO.

Rafael Lira expresó que de igual forma se ha trabajado en la incorporación de los profesores de la UBIPRO al posgrado en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional, por lo que actualmente se cuenta con siete tutores de doctorado y cinco de maestría.

En lo que respecta a la superación académica del personal adscrito a la unidad, mencionó que los profesores Silvia Romero Rangel y Francisco López Galindo obtuvieron el grado de doctorado y maestría, respectivamente.

Informó sobre las discusiones que determinaron el rumbo de proyectos,

así como de la realización de seminarios semanales en los cuales se incluyó la participación de estudiantes e invitados.

Mención especial mereció el simposio de la UBIPRO, considerado el evento más importante de la unidad, con la presentación de 36 trabajos, los cuales forman parte del reporte presentado a los asesores externos.

Felipe Tirado agradeció la asistencia de los asesores externos, así como la invitación a la reunión, ya que le permitió obtener información sobre la labor desarrollada por los académicos de la UBIPRO, a la que calificó como una gran locomotora del desarrollo académico en Iztacala.

Sobre el nivel académico de la planta de investigadores adscritos a la unidad, Felipe Tirado explicó que aun cuando han sido muchos los académicos interesados en ingresar a ella, los méritos académicos de los aspirantes y su compromiso de trabajo han prevalecido en los criterios de selección.

En cuanto a la riqueza de la investigación realizada en la UBIPRO, resaltó la posibilidad de entretener diversos proyectos, además de que su trabajo marca pautas de referencia para la comunidad.

Al referirse al papel de los asesores externos, remarcó su trascendencia, ya que permanecer desligados del proyecto les permite emitir opiniones objetivas sobre su desarrollo. Romper la endogamia es importante, pues las consideraciones y sugerencias de experimentados académicos de otras dependencias posibilitan la redefinición de rumbos con el propósito de enriquecer el proyecto.

Rafael Lira manifestó que como parte de la dinámica de trabajo, y una vez conocidos los avances, los asesores externos elaboran un dictamen que contempla recomendaciones sobre el proyecto; este documento es remitido al H. Consejo Técnico de la facultad y también entregado a los responsables de los laboratorios que conforman la UBIPRO.

Informó que se sostendrá una segunda reunión con los asesores externos, quienes tendrán la obligación de evaluar a cada uno de los integrantes del proyecto con el fin de determinar su desempeño, productividad y aportes a la investigación.

Rafael Lira destacó que la evaluación puede motivar la remoción de cualquier académico de la UBIPRO, a quien se le podría retirar la comisión y remitir a su lugar de adscripción original; de ahí su importancia. *g*

FES IZTACALA

Mayor seguridad para la comunidad

Avanzan las medidas de protección en los *campi* universitarios



Control del ingreso de taxis. Fotos: Marco Mijares.

Se refuerza el control
vehicular en los circuitos
universitarios

Se capacita al personal
de vigilancia; son ya
356 egresados de los cursos

La Universidad Nacional ha logrado avances sustanciales en cuanto a las medidas de seguridad desarrolladas dentro de sus instalaciones desde mayo pasado.

Las acciones emprendidas en una segunda etapa son las siguientes:

1. Son ya 356 los vigilantes egresados de los cursos de capacitación, tarea que continuará hasta cubrir a la totalidad de los elementos con que cuenta la UNAM para desarrollar dicha tarea.

2. Fueron instaladas casetas de control vehicular en los cuatro principales accesos a Ciudad Universitaria, con lo cual se avanza en la restricción de ingreso de taxis sin placas o sin pasaje a los circuitos universitarios. Hasta ahora, el ingreso de esos vehículos se ha podido reducir 22 por ciento.

3. Con el propósito de evitar el ingreso de vehículos pesados a los circuitos de Ciudad Universitaria, se han colocado tres nuevos marcos de nivel de acceso en puntos estratégicos, los cuales se suman a los siete marcos instalados en la primera fase.

4. Continúa el estricto control vehicular nocturno, por lo que se mantiene restringido el acceso a Ciudad Universitaria a partir de las 23 y hasta las 6 horas.

5. Especial cuidado se ha puesto al transporte interno en Ciudad Universitaria. Con el objetivo de hacer más eficiente este servicio, fueron adquiridos cinco nuevos autobuses que ya se encuentran en operación. Cabe recordar que hace tres meses habían sido comprados y puestos en circulación otros seis autobuses que, sumados a los ya existentes, suman 30 vehículos que dan servicio continuo a más de 110 mil universitarios diariamente. Asimismo, han sido colocados señalamientos y mapas sobre las rutas en cada uno de los paraderos.

6. En Ciudad Universitaria han sido instalados 35 postes más de auxilio, con lo que son ya 155.

7. Se han rehabilitado o instalado 715 luminarias, en Ciudad Universitaria, en el



Marcos de nivel para controlar el acceso de vehículos pesados.

Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón y en la Facultad de Estudios Superiores de Zaragoza.

8. Durante la actual administración han sido expulsadas de la Universidad 135 personas por incurrir en conductas violentas en las propias instalaciones.

9. Se han reforzado diversas acciones de protección civil para orientar a los miembros de la comunidad, a quienes se han repartido 150 mil folletos denominados *Guía universitaria para la seguridad*.

10. Todas las medidas de seguridad interna implantadas de mayo a la fecha de este año han representado a la Universidad una

inversión total de 12 millones de pesos.

La Universidad Nacional mantiene su compromiso de no escatimar esfuerzos para ofrecer una mayor seguridad a los universitarios dentro de la institución y reitera que continuará con las acciones que le permitan seguir avanzando hacia ese fin. *g*



Más luminarias y puestos de auxilio.



Ya suma una treintena el número de unidades de transporte interno.



En 50 años, México será un país de adultos mayores ➔ 10

Grave crisis en la industria zapatera



➔ 12

Permitirá explotar yacimientos aparentemente extintos, afirma Eugenia Corvera, de la Facultad de Química

Mejoran método para extraer petróleo

LAURA ROMERO

Investigadores universitarios crearon un método para optimizar la extracción secundaria de petróleo, el cual podría aumentar la producción entre 300 y 400 por ciento e, incluso, ser utilizado en yacimientos aparentemente extintos.

Es el único capaz de establecer con qué frecuencia debe bombearse aire, nitrógeno o agua en los yacimientos para extraer el máximo de su contenido, informó Eugenia Corvera Poiré, de la Facultad de Química.

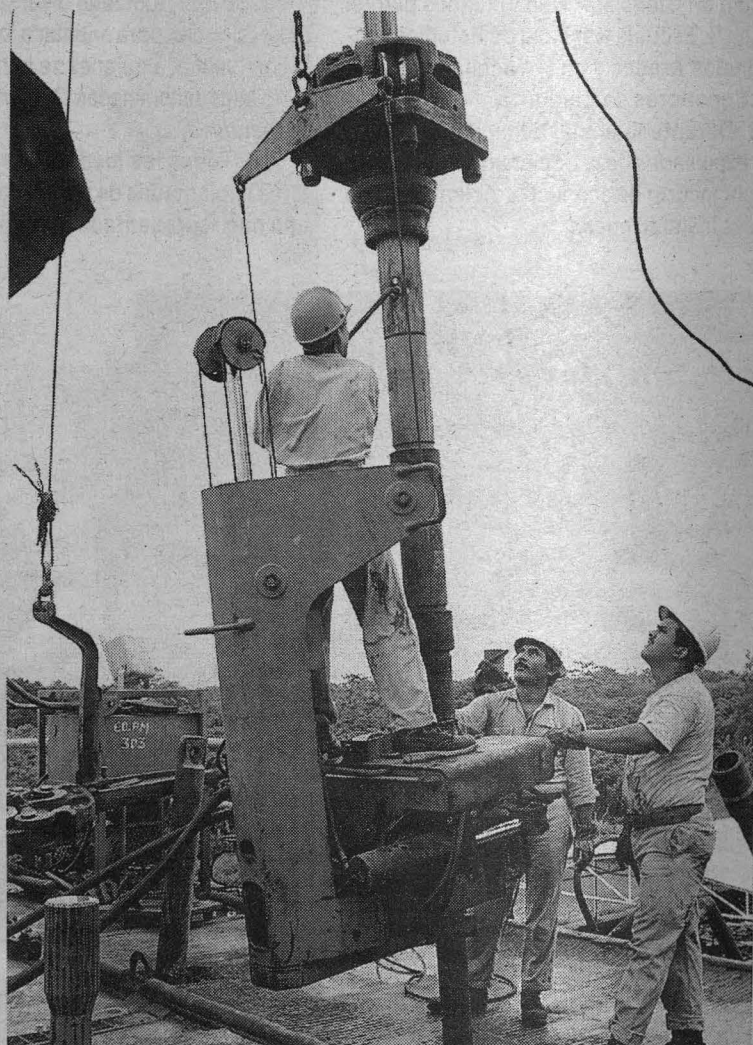
El método de extracción está en proceso de patente y próximamente será presentado a las autoridades correspondientes de Petróleos Mexicanos.

Corvera señaló que el método también podría ser útil para hacer diálisis (eliminación del exceso de urea en la sangre producido por una insuficiencia del riñón) y para desobstruir conductos tales como los deferentes, biliares y hepáticos, así como los lagrimales y los vasos linfáticos, con lo cual se evitarían cirugías.

Lo que se tiene es una teoría de cómo los fluidos pueden circular de la manera más eficiente posible, añadió. Ahora, es necesario estudiar nuevos sistemas, como el cuerpo humano, y hacia allá se dirige el estudio.

Al explicar su investigación, Eugenia Corvera señaló que estudia las formas de las fronteras entre dos medios, en este caso dos fluidos (uno líquido y el otro gas o vapor), los cuales están fuera de equilibrio, sujetos a fuerzas y en constante cambio.

Dijo que la viscosidad es la propiedad que mide la resistencia de los fluidos, y cuando un líquido viscoso (como el champú, la miel o el petróleo) es empujado por otro



Equipo de perforación. Campo petrolero Samaria, Villahermosa, Tabasco.

no viscoso se forman burbujas que sirven para la recuperación de petróleo.

Recordó que la extracción primaria del crudo se hace por diferencia de presiones entre el subsuelo y el medio externo, lo cual

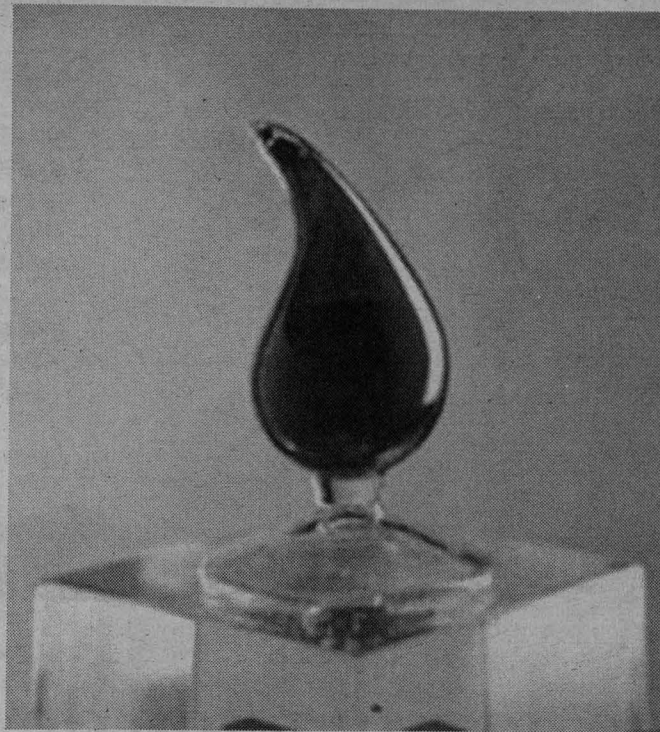
propicia que cuando se perfora un pozo salga un chorro del producto. Sin embargo, existen muchos hidrocarburos que permanecen atrapados en los poros de las rocas.

En este caso, se necesita una extracción secundaria; es decir, el desplazamiento de crudo mediante la inyección de aire, nitrógeno o agua, los cuales son menos viscosos. El barrido no es uniforme y sólo se recupera una parte del petróleo; el resto queda atrapado en las paredes de los poros rocosos conocidos como capa de mojado, indicó la investigadora.

Con base en conocimientos de física teórica, de las leyes de la hidrodinámica y de matemáticas, los científicos universitarios descubrieron cómo hacer que esa capa se adelgace mediante burbujas más anchas, las cuales hacen un barrido óptimo de lo que hay dentro del poro.

Lo que se ha encontrado es que, si en lugar de inyectar aire, nitrógeno o agua con un flujo constante (la misma cantidad por el mismo tiempo), se hace con cierta frecuencia, es decir, en diferentes momentos, se aprovechan las características del petróleo, explicó.

Con ese método se produce una resonancia natural debido a las propiedades elásticas del petróleo, el cual se desplaza de manera más eficiente. Así, el yacimiento se vacía con más facilidad.



Una gota de petróleo. Imagen tomada de Internet.

La investigadora dijo que ella y sus colaboradores esperan que el método tenga gran impacto en la recuperación del petróleo y puedan aprovecharse los yacimientos que, en apariencia, están extintos, pero de los cuales es posible extraer el crudo atrapado.

Explicó que este tipo de métodos

ya se ha probado en Estados Unidos y Canadá, aunque no se usa en yacimientos en apariencia extintos. La diferencia con el creado por los universitarios consiste en que éste es el único capaz de predecir con qué frecuencia debe bombearse para que la extracción sea la máxima.

"Ya se sabe que sí funciona,

pero otros grupos determinan la periodicidad mediante ensayo y error. Nosotros, en cambio, con base en las condiciones del yacimiento —porosidad, tamaño de los agujeros y de las rocas— y de las características del petróleo atrapado —viscosidad, densidad y elasticidad—, predecimos la frecuencia óptima."

Refirió que la frecuencia de inyección, es decir, el número de veces por segundo que el agua o nitrógeno empuja al petróleo de acuerdo con el tipo de yacimiento, puede variar entre uno y 20 segundos (hertz).

Eugenia Corvera manifestó que este método es resultado de investigaciones suyas y de sus colaboradores Jesús Antonio del Río y Mariano López de Haro, ambos del Centro de Investigación en Energía, con sede en Temixco, Morelos.

Ellos habían estudiado la sangre (que también es un fluido viscoelástico) en el sistema circulatorio humano, donde el corazón bombea con la frecuencia óptima, y unieron sus conocimientos con los de Eugenia Corvera, quien sabía del desplazamiento de dos fluidos, uno viscoso y otro no. *g*



Eugenia Corvera espera que el procedimiento tenga gran impacto en la recuperación del hidrocarburo. Foto: Marco Mijares.

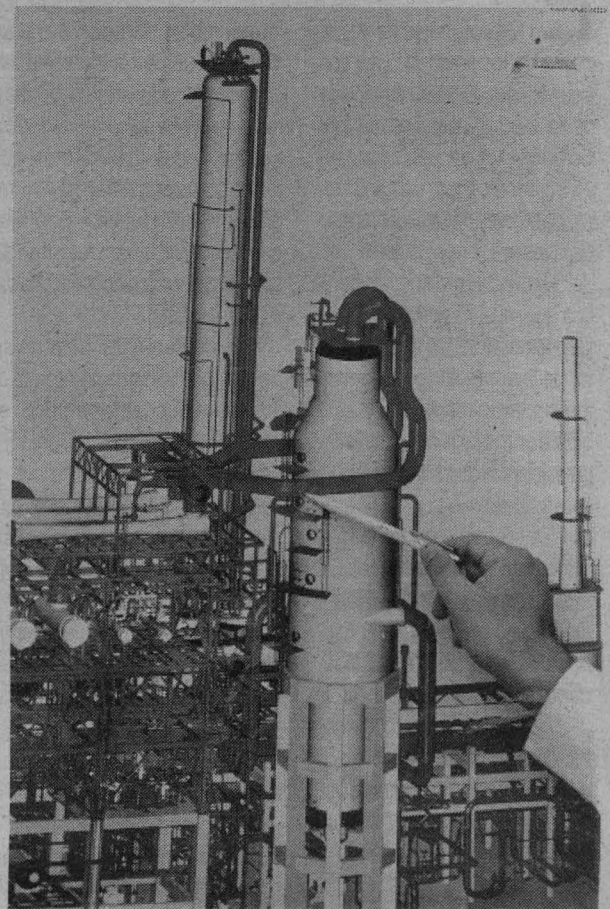


Imagen virtual de una plataforma petrolera. Foto: Juan Antonio López.



Meditación. Fotos: Juan Antonio López.

Vulnerable, la situación de los ancianos mexicanos

Reciben apoyo escaso, incluso de parientes

PIA HERRERA

En México, cerca de 90 por ciento de los ancianos vive con algún familiar, aunque, según datos de la década pasada, 43 por ciento de ellos no cuenta con apoyo intradoméstico, destacó Verónica Montes de Oca, del Instituto de Investigaciones Sociales.

Explicó que lo anterior significa que, si bien el mayor peso y la responsabilidad de este sector de la población recaen en la familia, la realidad indica que no existe una relación directa entre la residencia con sus parientes y el apoyo de ellos.

Es probable que la familia mexicana no sepa atender al adulto mayor —de 60 años y más— o no tenga las condiciones socioeconómicas para hacerlo, señaló la especialista.

Acerca del último punto, indicó, es un hecho que México está en riesgo permanente por el deterioro económico, lo cual tiene efectos diferenciales en la población.

La jornada de trabajo de

los miembros del hogar se ha extendido porque se ha incrementado la pérdida del poder adquisitivo; las prestaciones, como la seguridad social, ya son menores o inexistentes, por eso los hogares enfrentan hoy cierta fragilidad y son incapaces de atender al adulto mayor, quien requiere apoyo afectivo, económico, cuidado directo e información.

Evidentemente, para un sector de la población que comienza a presentar un desgaste corporal, enfermedades mentales y crónicas degenerativas de diversa índole, esas condiciones tienen un efecto directo.

La situación de los ancianos es de vulnerabilidad. Sus bienes o vivienda, dijo, también van deteriorándose, porque no tienen ingresos y no pueden darles un mantenimiento. Se han encontrado, además, casos de violencia, despojo y maltrato.

Apoyos

Verónica Montes de Oca añadió que uno esperaría que el Estado y las organizaciones no gubernamentales

respondieran a este sector de la población, que va en aumento; pero no es así.

Actualmente, la tasa de crecimiento de la población adulta mayor en México es de 3.5 por ciento anual, cifra histórica nunca antes experimentada. Por tanto, el panorama del país es de envejecimiento demográfico. Para ello se debería preparar a las instituciones, a las familias y a cada quien en lo individual. Además, México experimenta un descenso de la fecundidad, lo cual a futuro reducirá el tamaño de las familias.

Si las generaciones de ancianos que se analizan ahora tuvieron hasta siete hijos o más, y no reciben un apoyo directo de ellos, entonces las que tuvieron menos de dos padecerán la reducción de sus redes de apoyo familiares, lo cual obliga a fortalecer las de naturaleza institucional y comunitaria (amistades, compañeros de trabajo).

Es necesario, añadió, que el Estado genere estrategias que faciliten el cuidado del adulto mayor. Esto implicaría un ahorro inmenso en tér-

minos institucionales y sería, al mismo tiempo, una especie de apoyo indirecto por parte del gobierno.

El mayor reto, ya que se tiende culturalmente al individualismo, es sensibilizar acerca de los hábitos de consumo. En México, quienes tienen mejor nivel económico—clase media y alta—son poco conscientes de que un gasto en algo superfluo puede significar un gran apoyo económico para los adultos mayores de su familia (abuelos, tíos, padres, entre otros).

Montes de Oca dijo que lo mejor sería pensar en soluciones integrales, que incluyan la diversificación de los mecanismos para incentivar y analizar con mayor profundidad esta temática en México.

Informó que aproximadamente siete por ciento de la población nacional tiene 60 años y más; es decir, alrededor de siete millones de personas. En términos relativos, los adultos mayores se concentran en el Distrito Federal y el Estado de México. En particular, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México hay 20 por ciento de ellos de todo el país, esto es, aproximadamente un millón 400, 700 mil específicamente en el DF.

Una parte significativa de adultos mayores, indicó, participa todavía en el mercado de trabajo, aun enfermos, y sobre todo en las zonas rurales; adicionalmente, sólo una quinta parte de la población adulta mayor que ha trabajado alguna vez en su vida tiene una pensión, la cual regularmente es baja.

Destacó que las mujeres son quienes principalmente atienden a los adultos mayores; que en la ciudad de México se ha observado la tendencia a que esta población viva sola, sobre todo las mujeres; que entre los indigentes de la ciudad de México la mayoría son varones con una edad media de 53 años, y que poco más de la mitad de quienes viven en asilos no reciben visitas de sus familiares.

Finalmente, Verónica Montes de Oca sostuvo que, en el ámbito nacional, poco más de 30 por ciento de la población adulta mayor recibe apoyo de otras personas que no viven con ellos (familiares y no familiares), y 10 por ciento del total de la población del país con 60 años y más no reporta ninguna forma de apoyo institucional, del interior del hogar o fuera de éste. *J*

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población, en 50 años la cuarta parte de la población en México —32.4 millones de personas— estará integrada por adultos mayores, afirmó María Inés Ortiz Álvarez, del Instituto de Geografía.

Por ello, dijo, se requieren medidas para cubrir sus demandas de programas de asistencia social, infraestructura, fuentes de empleo y prestación de servicios.

La población de 65 años en adelante pasó de 600 mil personas en 1940 a cerca de cinco millones distribuidas geográficamente en forma diversa, debido a la evidente heterogeneidad de sus condiciones socioeconómicas.

En el año 2000 la tasa de envejecimiento nacional era de cinco por ciento. Sin embargo, este índice fue superado por Zacatecas (6.2), Yucatán (5.9), Veracruz (5.4), Tlaxcala (5.2) y Tamaulipas (5.1). En contraste, Morelos y Baja California presentan tasas bajas como consecuencia de la inmigración de grupos de jóvenes.

Chiapas tiene una tasa media debido a los cambios demográficos poco significativos relacionados con los índices de natalidad, mortalidad y fecundidad, explicó la investigadora.

En la región maya se detectó una población de 364 mil 415 adultos mayores; Yucatán (97 mil 929) y Chiapas (140 mil 708) son las entidades que tuvieron mayor cantidad de población de la tercera edad. Ambas difieren en la tasa de envejecimiento, que es de 5.9 y 3.7 por ciento, respectivamente.

Otro ejemplo de esta diversidad es la región central del país, donde el número de ancianos es

LETICIA OLVERA



Adultos mayores, 25% de la población en 50 años

En la región maya, la mayoría de ellos

de un millón 545 mil 947, aseguró la geógrafa.

Además de la identificación de la distribución geográfica del envejecimiento—donde están inmersos todos los niveles sociales—, deben contemplarse los rezagos sociales que afectan a otros grupos de edad y que se agravan durante la vejez.

Por ejemplo, las diferencias de género se acentúan en las edades avanzadas, pues las mujeres en muchas ocasiones no reciben el reconocimiento que merecen.

Otro aspecto que hace más vulnerable a este sector, indicó Ortiz Álvarez, es la disminución de su capacidad física y su jubilación. Además, por la estructura actual de la economía, una persona de 50 años es considerada vieja y tiene menos oportunidades de empleo.

Estas realidades advierten la necesidad de estudiar de manera especial a este grupo y coadyuvar a que el proceso de envejecimiento tenga un porvenir más halagüeño en relación con el desarrollo nacional, consideró la especialista.

Debe valorarse también la contribución de los ancianos en el hogar, pues representan compañía, experiencia y un cúmulo de conocimientos que pueden aprovecharse. En este sentido, es preciso acompañarlos, apoyarlos y hacerles sentir que son parte importante del núcleo familiar, concluyó. *g*



ROSA MA. CHAVARRÍA

La industria zapatera, en situación crítica

Enfrenta competencia desleal de empresas extranjeras, afirma la investigadora Esther Iglesias

La industria mexicana del calzado no desaparecerá a pesar de que se encuentra en estado crítico ante la competencia desleal de empresas extranjeras, la reducción de las exportaciones (menos de 10 por ciento), el aumento en las importaciones en 88 por ciento, la aparición del impuesto sunuario y la pérdida de la calidad, afirmó Esther Iglesias Lesaga, del Instituto de Investigaciones Económicas.

De 210 millones de pares de zapatos que se elaboraban en 1999, ahora sólo se producen entre 180 y 190 millones. En 2000 se desaprovechó más de 30 por ciento de la capacidad de la planta productiva; hoy se trabaja con menos de 50 y, en algunos casos, con menos de 40 por ciento.

La académica universitaria puntualizó que, debido a la grave crisis que enfrenta esta industria, las pequeñas y micro empresas del ramo buscan ser absorbidas por las de mayor magnitud para formar parte del proyecto Kloster con el que se pretende levantar una cortina de humo.

Este proyecto, apoyado por los gobiernos federal, estatales y municipales, tiene poca representatividad, porque sólo agrupa a cerca de mil 500 pequeñas empresas que reciben apenas 10 millones de pesos; el resto está desprotegido. El resultado de ello es una crisis interna, baja producción y mayor desempleo.

Asimismo, abundó, la aplicación del impuesto sunuario al calzado que va por encima del tobillo (botas y botines) afectó de manera considerable esta industria. La producción es de menor calidad y, a pesar de que en más de una ocasión se cambió el diseño y la orientación del tipo de zapato, e incluso se elaboró el sintético, la industria nacional escada vez menos competitiva frente a la producción que se importa de China, Brasil y Europa.

Las exportaciones, especificó, se redujeron a menos de 10 por ciento en 2000, ya que se vendieron menos de 17 millones de pares: 79 por ciento se envió a Estados Unidos, menos de cinco por ciento a Chile, cerca de tres por ciento a Cuba, dos por ciento a Canadá y cantidades inferiores a algunos países centroamericanos.



Productor de Valladolid, Yucatán. Foto: Juan Antonio López.

La investigadora dijo que más de 55 por ciento de la industria del calzado mexicano se encuentra en Guanajuato, sobre todo en León, donde una de las afectaciones más importantes fue el impuesto sunuario, ya que ahí se producen las botas y botines.

Ahí, el desempleo afectó a 12 mil personas; 10 mil 800 de ellas laboraban en la industria del calzado, es decir, 90 por ciento.

Durante el primer trimestre de este año se calcula que la región perdió tres mil 400 empleos. Sin embargo, la tasa de desempleo abierto disminuyó, debido a que los trabajadores aceptaron que se les contrate a destajo y se reduzca la cantidad de horas de labor y, por lo tanto, de ingresos.

En Jalisco, principal estado dedicado al zapato de mujer, se produce 23 por ciento. El Distrito

Federal y el área metropolitana —incluidos San Mateo Atenco y parte de Toluca—, representan 15 por ciento de la producción. Un grupo de esta zona abastece a los grandes almacenes, mientras empresarios menores distribuyen calzado de baja calidad en los tianguis.

Expuso que los problemas de la industria del calzado nacional comenzaron con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio en 1994. El mercado interno fue invadido por importaciones asiáticas que entraban al país en forma ilícita.

Aunque, reconoció, el tratado favoreció la exportación de calzado deportivo mexicano e introdujo un arancel cero para las importaciones de cueros crudos y salados.

Esther Iglesias previó que en

2003 todas las fracciones arancelarias del calzado mexicano tendrán una desgravación completa y la industria del cuero y el calzado descenderá en más de cuatro puntos, lo cual bajará la demanda del mercado estadounidense.

Entre 2002 y 2008 podría darse el último respiro de la industria del calzado mexicano, tanto en el mercado interno como en el externo, cuyo principal nicho es Estados Unidos. Sin embargo, en ese tiempo China penetrará libre de impuestos con todas sus exportaciones. En el ámbito mundial podría representar 70 por ciento de la geoeconomía del calzado, expuso.

Como consecuencia, aseveró que hoy el consumidor mexicano de calzado apenas compra dos pares anuales, con una decreciente demanda de calidad. *J*

Sexualidad en cine y tv, porque vende bien



Reinicia temporada 1822, el año que fuimos imperio

También regresan a escena
las obras de teatro
Cu-cú y *Tiernas puñaladas*

⇒ 17



La montaña, espectáculo de danza butoh con Jaime Razzo y Yuri Nagaoka, en el Chopo

“Uso todo lo que enriquece el lenguaje corporal para magnificar el proceso dancístico, para engrandecer el movimiento del cuerpo”. Con esta concepción el bailarín Jaime Razzo presenta en el Museo Universitario del Chopo un espectáculo basado en la técnica butoh.

Con la actuación de la bailarina invitada Yuri Nagaoka, Razzo concibió *La montaña* en dos partes: *El sueño* y *Las visiones*. Más que una coreografía diseñada con antelación, se trata de una experiencia escénica corporal, ya que el butoh —según comentó Razzo— significa estar presente en el momento preciso, expuesto a la improvisación o a los ajustes en escena, aunque haya previos acuerdos de música y de iluminación.

El bailarín explicó que *La montaña* es una metáfora del cuerpo humano, semejante a una presencia en el horizonte, un cuerpo erguido en lucha contra la gravedad. Significa que, así como en la Tierra el movimiento tectónico genera montañas, la columna vertebral es el centro del movimiento de todo el cuerpo.

Consciente de que el cuerpo es un universo infinito de posibilidades de expresión, Jaime Razzo conoce la necesidad de complementar el manejo de las diversas disciplinas corporales; por ello, ha estudiado también diseño, iluminación, historia del arte y del espectáculo, fotografía, producción escénica y escenografía.

En 1994 obtuvo una beca para ir a trabajar con Min Tanaka en el Laboratorio Corporal de Danza Butoh del Japón y desde entonces practica esta disciplina.

Razzo encontró en el butoh una síntesis del movimiento corporal, algo que durante años de clases no había

podido vivir, comprender y saber. En ese momento la danza comenzó a ser para él un movimiento interior que se fuga por la piel.

Con el butoh, explicó, una vez que el movimiento surge del interior es imposible contenerlo y el cuerpo exterior es un maravilloso medio que lo conduce; esta disciplina requiere una preparación física, no perder contacto con los sentidos y tener un diálogo permanente con el cuerpo, con sus dolores y sensaciones placenteras.

Origen

El butoh nació en Japón en los años 60. Sus iniciadores fueron Tatsumi Hijikata y Kazuo Ohno, quienes desarrollaron una forma dancística que distorsionaba al límite los ges-

tos, posturas y emociones transformándolos en movimiento corporal intenso o ejecuciones con desplazamientos etéreos y frágiles.

Sin pretender la creación de un estilo, sino experimentar con las posibilidades de convertir un estado de interiorización en práctica estética pura, la danza butoh transgredió los límites de una técnica específica; forma imágenes propias de visiones comunes, algo así como si la experiencia misma fuera un elemento de composición coreográfica vivencial.

En la actualidad, el butoh es una disciplina que practican bailarines, pintores, empresarios, fotógrafos y médicos. Se le llama danza porque se refiere al movimiento, pero no exclusivamente al que realiza el bailarín.

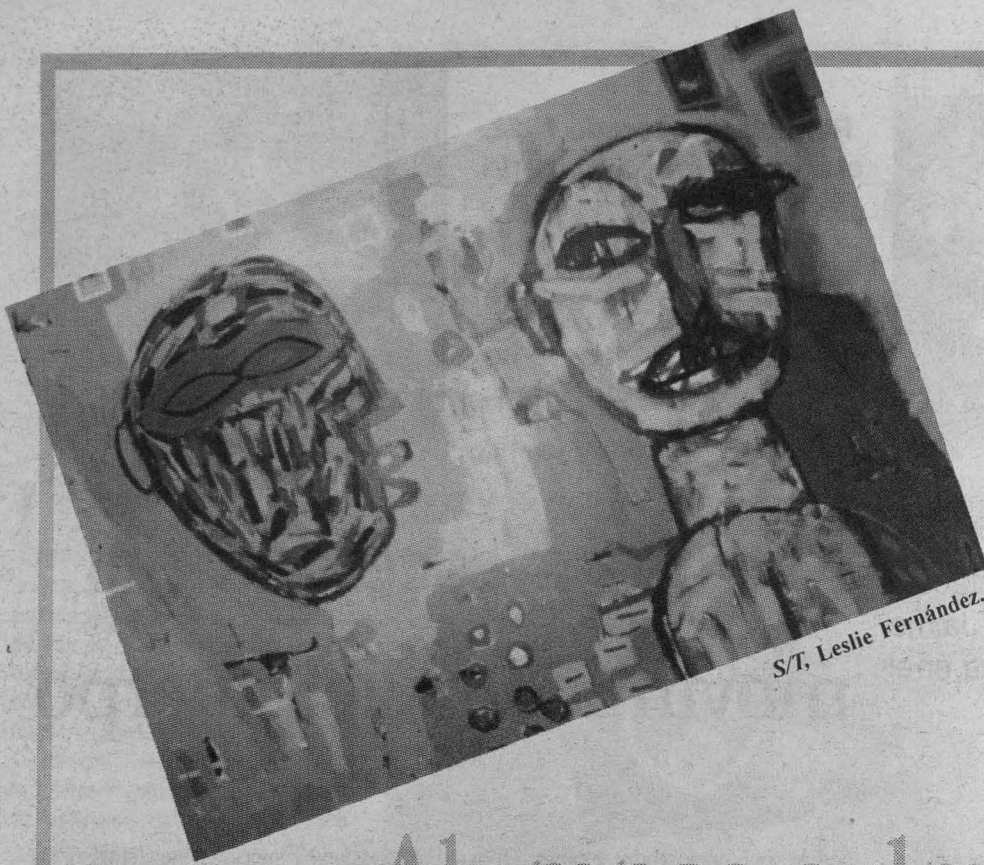
Razzo inició su preparación artística en 1988, en el Núcleo de Estudios Teatrales, dirigido por Héctor Mendoza y Julio Castillo. En 1990 se preparó como bailarín en la Escuela del Ballet Teatro del Espacio, de Michel Descombey y Gladiola Orozco.

El coreógrafo se ha presentado en el Bloomsbury Theater (Londres, Inglaterra) y en el Teatro Santa Margherita (Venecia, Italia); asimismo, ha participado en el Festival Internacional Cervantino (Guanajuato, México) y en el Festival Internacional de Teatro (Manizales, Colombia).

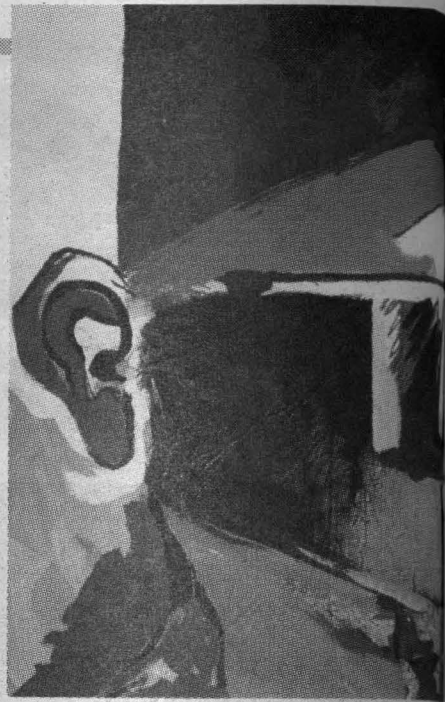
La montaña se presenta en el Museo Universitario del Chopo hoy, el 30 y 31 de agosto, a las 20 horas, con localidades de 80 y 50 pesos para estudiantes con credencial vigente. Jaime Razzo actuará también en Casa del Lago, el 8 y 22 de septiembre, a las 16 y 15 horas, respectivamente. *g*



DIFUSIÓN CULTURAL

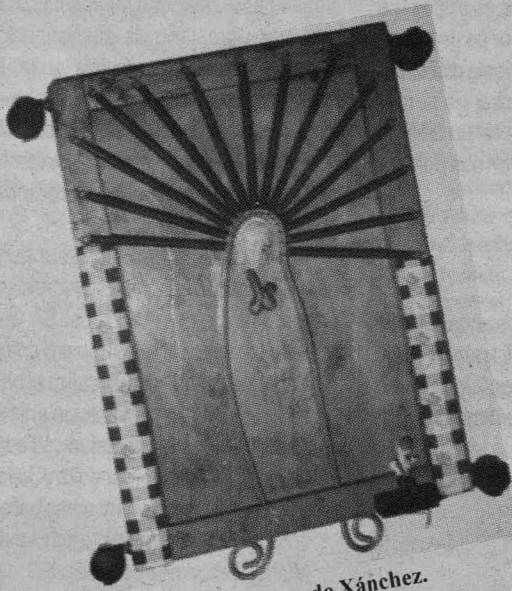


S/T, Leslie Fernández.



S/T, Laura Espinoza.

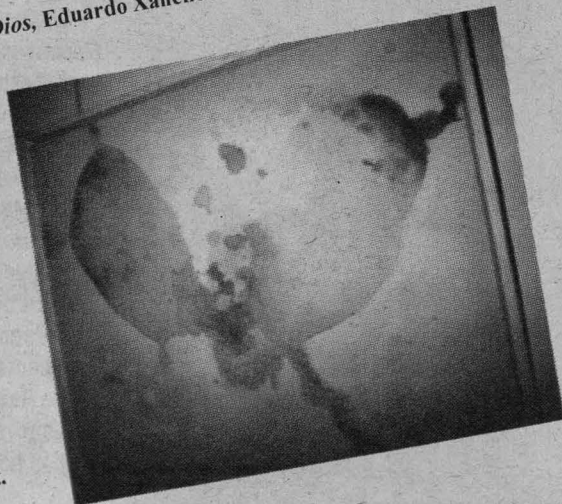
Alumnos culminan maestría



Ay, papá Dios, Eduardo Xánchez.



Horizontes, Miguel Ledezma; Amanecer, Olivia V. Fuentes.



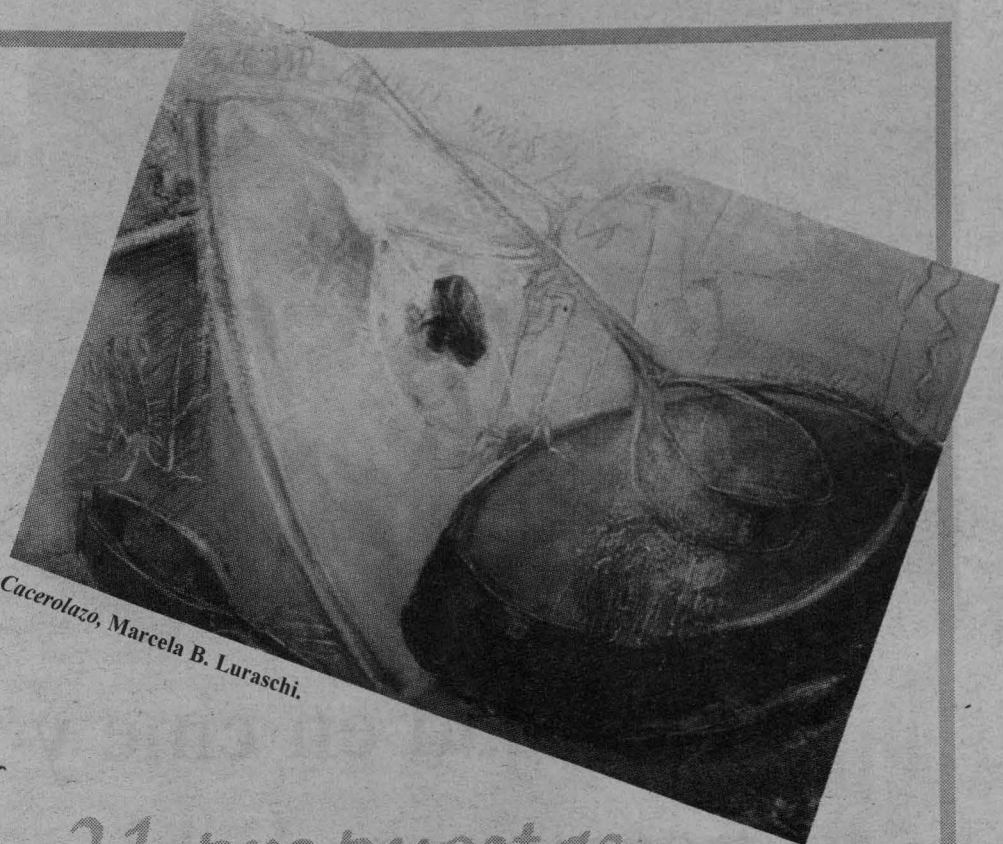
S/T, Kwon Sook.



*Laromo/Morola/
Molaro/Lamoro,
Eugenio Garduño.*



Cacerolazo, Marcela B. Luraschi.

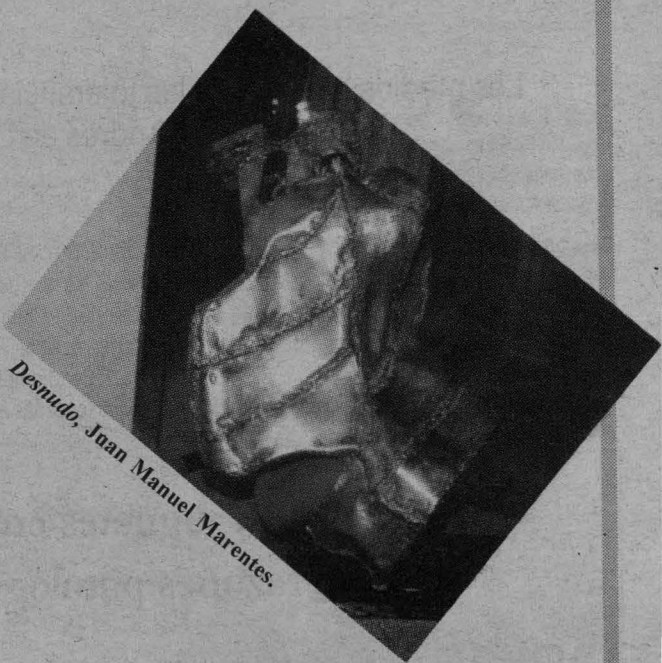


Desnudo, Juan Manuel Marentes.

con 2 Años, 31 propuestas



Arqueros, Marie-Nicole Brutus.



Los estudiantes de la generación 2000-2002 de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, plantel Academia de San Carlos, recopilaron sus mejores trabajos elaborados durante su formación de posgrado, para exponerlos en la reapertura de la Sala Pedro Patiño Ixtolinque.

El espacio museográfico renovado, que acondicionaron los propios egresados, fue el marco inaugural de la colectiva *2 Años, 31 propuestas*, organizada para dar a conocer la diversidad creativa de los jóvenes estudiantes.

Fotos: Juan Antonio López.



Sexualidad en cine y tv, porque vende bien

Los medios se deben a las tolerancias e intolerancias de la época: Andrés de Luna

Los medios de comunicación, sobre todo la televisión y el cine, se han abierto a la sexualidad porque vende bien, aseguró Andrés de Luna, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco.

Los medios se deben a las tolerancias o

intolerancias de la época; están a expensas de lo que se puede y lo que se quiere decir en un momento dado y eso obedece a cuestiones políticas, explicó.

Por ejemplo, en la televisión nunca se habían visto escenas altamente sexuales como ahora ocu-

El uso de juguetes eróticos, sin razones patológicas

Recurrir a los juguetes eróticos en las relaciones sexuales de ninguna manera obedece a la presencia de patologías en los individuos; por el contrario, su uso puede traer placer y beneficios a la salud sexual, afirmó Selma González Serratos, académica de la Facultad de Psicología.

Comentó que existen parejas con dificultades para mantener una relación sexual plena, por lo que usan algún tipo de juguete para conseguir el autoerotismo.

Sin embargo, la moral religiosa rechaza este tipo de instrumentos porque considera antinatural todo acto sexual que no derive en la reproducción. "Esto no permite abrirnos a los juguetes, ni tampoco a la experimentación erótica, la seducción, el uso del propio cuerpo, de la mirada, de los cinco sentidos".

Selma González, quien pertenece a la Coordinación de los Centros de Servicios a la Comunidad Universitaria y al Sector Social, dijo que no se trata de promover los juguetes sexuales, sino de fomentar aquello que a las personas les produzca placer.

El empleo de los juguetes sexuales no obedece a cuestiones de necesidad sino de gusto. Su uso puede llevar a gozo, y éste a la salud sexual, subrayó. *g*

re en programas incluso de entretenimiento, que tienen gran audiencia. Lo mismo ocurre en el cine con películas como *Romanceo Viólame*, donde la sexualidad es clara y no actuada.

En la mesa Filosofía, Erotismo y Arte, organizada por la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, mencionó que la publicidad propone imágenes sobrecargadas de erotismo, solicitadas a fotógrafos afamados, donde se utiliza más la figura femenina.

Cuando el erotismo publicitario surge a partir de una imagen sugerida o mirada oblicua, es más interesante que aquellos anuncios que dicen poco y que se pierden en la obiedad.

Erotismo vs pornografía

De Luna señaló que la diferencia entre erotismo y pornografía es total. El primero es una mirada sesgada que no acaba de descubrir lo que verdaderamente quiere; la segunda, muestra todo y constata el placer.

La pornografía se basa en ficciones, aunque sean imágenes en apariencia reales. La de adultos, donde todo está a la vista, hecho y manipulado, resulta aburrida, opinó.

El erotismo es la sexualidad llevada por medio de la imaginación y de los sentidos exaltados que dan lugar a una serie de recreaciones que nunca acaban de complementarse ni de asombrar.

Dicho fenómeno, abundó De Luna, ayuda a individualizar y, por su importancia, se ha representado desde la época de las cavernas. En la historia, la idea de lo erótico aparece de manera clara y florece de una u otra forma en literatura, pintura y escultura.

Recordó que el siglo XX fue de transgresiones y tolerancias. Por ello, es un tema que debe discutirse, sobre todo ante una nueva centuria que inaugura otras posibilidades, aunque esté latente la pandemia del sida y la práctica de las *hot lines* siga vigente.

Andrés de Luna puntualizó que el siglo XXI inicia con una serie de expectativas extrañas. Por ejemplo, Susan Meiselas, fotógrafa estadounidense, captó centros de recreación para ejecutivos y hombres de negocios donde se firma un contrato previo y unas jóvenes cumplen algunas de sus fantasías.

Ahí, la sexualidad es solamente un eco, no hay contacto, nunca se llega al coito. "Es un sexo aséptico, el nuevo sexo que cunde en ciudades de Estados Unidos y Europa, entre ellas Berlín."

Andrés de Luna concluyó que el erotismo es un aprendizaje que no termina y que es necesario desarrollar; requiere y se basa en el deseo.

Enrique Dufo Mendoza, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, apuntó que el erotismo es una obra de arte. La iconografía erótica ha experimentado cambios con el transcurrir del tiempo; la sexualidad no, ya que ha sido siempre tema de actualidad.

Sexualidad y erotismo están entre los temas más publicados, esculpidos, dibujados, grabados y escritos; se hallan presentes en todas las civilizaciones.

Sostuvo que los cinco sentidos deben estar abiertos a lo erótico. Para los artistas es una actitud de vida; en los medios de comunicación, una postura para llegar al público, finalizó. *g*

Después del periodo vacacional universitario y debido al éxito que han tenido en cartelera, las obras *1822, el año que fuimos imperio*, *Cu-cú* y *Tiernas puñaladas* regresan a escena en sus respectivos recintos y horarios.

La sátira política de Flavio González Mello, *1822, el año que fuimos imperio*, dirigida por Antonio Castro, retrata el proceso de transición que vivió México durante la consumación de la Independencia, cuando pasó de colonia española a efímero imperio y, finalmente, se convirtió en una república federal.

La obra es un ejercicio de la imaginación. Se recrean e inventan las diversas posturas de los forjadores de la historia nacional. Estas distintas visiones de nación, y de cómo debía ser el México moderno, las protagonizan fray Servando Teresa de Mier (Héctor Ortega), el general Agustín de Iturbide (Mario Iván Martínez), el brigadier Antonio López de Santa Anna (Martín Altomaro) y el insurgente Guadalupe Victoria (Mauricio García Lozano).

La segunda temporada de

Regresa a escena 1822, el año que fuimos imperio

También reinician temporada las obras
Cu-cú y *Tiernas puñaladas*

1822, el año que fuimos imperio comienza hoy en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario. Las funciones son jueves y viernes, a las 20 horas, sábados a las 19 y domingos a las 18 horas. El costo de entrada es de 80 pesos.

Amor pasional

El amor masculino, egoísta, romántico y pasional es el tema que propone *Tiernas puñaladas*. En esta obra hay tres personajes centrales cuya manera de amar va entrelazándose para desnudar las relaciones de pareja.

El montaje reúne un elenco de jóvenes actores y el trabajo de dos

grandes creadores del arte teatral: el dramaturgo y director de escena Héctor Mendoza y el escenógrafo Alejandro Luna, ambos ganadores del Premio Nacional de Ciencias y Artes. Se trata de una versión reescrita por el mismo Héctor Mendoza de *Los asesinos ciegos* (1969), que respeta el mismo tema, sólo que con un manejo más realista del amor.

Tiernas puñaladas reinició temporada ayer en el Teatro Santa Catarina (Jardín Santa Catarina número 10, Barrio de Santa Catarina, Coyoacán), con funciones de miércoles a viernes a las 20 horas, sábados a las 19 y domingos las 18 horas. El costo de entrada es de 80 pesos.

En el caso de *Cu-cú*, que plantea

una situación límite, regresará al Foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario (Insurgentes Sur 3000) el sábado 31 de agosto. Se trata de la historia de un hombre contemporáneo alejado de la realidad, que está en una encrucijada entre la razón y la locura; la línea que divide a ambas situaciones es apenas perceptible.

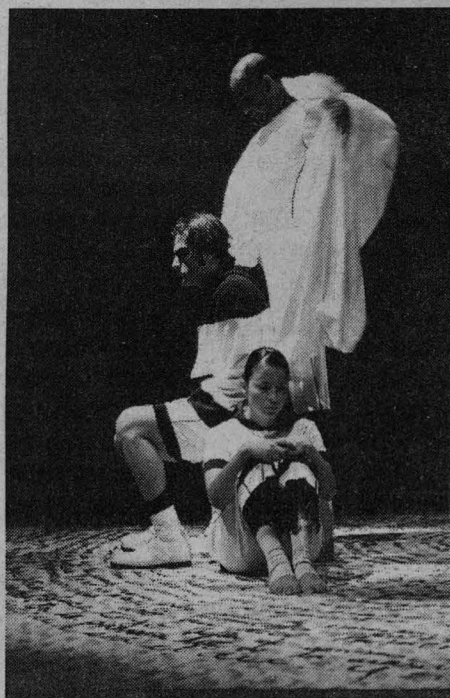
Para el autor y director de la puesta, Francisco Mena, la obra propone la ansiedad como una posibilidad de cambio para llevar al hombre hacia su ser. El montaje se desarrolla en una institución de salud mental donde cohabita un individuo autista con dos personajes más, un profesor y una mujer, quienes por medio de contactos físicos y emocionales le ayudan a encontrar la salida de su propio laberinto. Ellos entran así en una dinámica de mutua revelación de su carácter y de su propia falta de salud.

Cu-cú reiniciará funciones los sábados y domingos, a las 13 horas. Los boletos tienen un costo de 80 pesos. *g*

DIFUSIÓN CULTURAL



Tiernas puñaladas. Foto: DC.



Cu-cú.



1822, el año que fuimos imperio.



Cartelera semanal

29 de agosto



Información de actividades culturales: 5665 0709 y <http://difusion.cultural.unam.mx>

La hora de todos



Homenaje nacional a Juan José Arreola

Teatro Nocturno

De Juan José Arreola
Dirige Alberto Villarreal

Viernes/ 20:00, sábados/ 19:00
y domingos/ 18:00 hrs.
Del 1 al 29 de septiembre.

\$80 general,
\$50 UNAM e INSEN.

CASA DEL LAGO

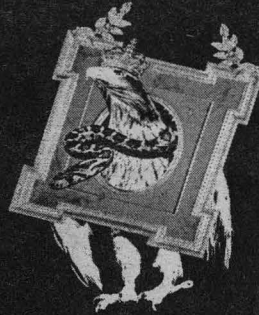
Antiguo Bosque de Chapultepec. Primera Sección.

Héctor Ortega y Mario Iván Martínez

en 1822

el año que fuimos Imperio

De Flavio González Mello
Dirige Antonio Castro



Jueves y viernes/ 20:00,
sábados/ 19:00
y domingos/ 18:00 hrs.
\$80*

Teatro Juan Ruiz de Alarcón

Centro Cultural Universitario,
Insurgentes Sur 3000.

Rotación XVIII

Exposición colectiva
en la que queda de manifiesto
la pluralidad
de la creación contemporánea.



Hasta el 29 de septiembre.
Lunes a domingo de 10:00 a 18:00 hrs.
Entrada libre.

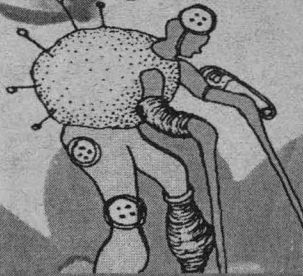
Museo Universitario de Ciencias y Arte
(MUCA-ROMA)

Tabasco 73, entre Frontera y Mérida, Col. Roma.

EXPOSICIÓN

TEATRO

crea-ti-vida



Momentum

Dirige Martha E. Trejo
Sábados y domingos
13:00 hrs.
Del 31 de agosto
al 8 de septiembre.
\$60*

Sala Miguel Covarrubias
Centro Cultural Universitario,
Insurgentes Sur 3000.

DANZA



Conciertos de Horacio Franco y amigos

Viernes 6, sábados 14, 21 y 28
de septiembre/ 20:00 hrs.

\$90 general, \$60 estudiantes.

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO
Dr. Enrique González Martínez 10,
Col. Santa María la Ribera.

MÚSICA

CIUDADES HUMANAS, UTOPIA O REALIDAD

Palabra y ciudad. Invocación y evocación

Participan
Daniel Leyva,
Ángeles Mastreta,
Ricardo Pérez Montfort
y Ramón Pieza.

Modera
Miguel Ángel Porrúa.

Entrega del reconocimiento *México Ciudad Humana*
al maestro Andrés Henestrosa.

Jueves 5 de septiembre/ 18:00 hrs.
Entrada libre.

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO
Dr. Enrique González Martínez 10,
Col. Santa María la Ribera.

SEMINARIO



*Descuento de 50% a estudiantes en general, UNAM e INSEN



Víctor Plata, director del plantel 8 de la ENP. Víctor Plata Pérez tomó posesión ayer como director del plantel 8, Miguel E. Schulz, de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) para el periodo 2002-2006.

En la ceremonia, efectuada en el auditorio de la dirección general de la Nacional Preparatoria y encabezada por Enrique del Val, Plata Pérez reafirmó el compromiso de trabajar arduamente para mantener el alto nivel académico en el

plantel, por lo cual solicitó el apoyo de la comunidad preparatoria con el propósito de alcanzar sus objetivos

Plata Pérez cursó la carrera de médico cirujano en la Facultad de Medicina de la UNAM. Es profesor de carrera de tiempo completo asociado C, definitivo, y cuenta con 33 años de antigüedad académica.

A la ceremonia asistió también Héctor Herrera León y Vélez, director general de la ENP. *g*

Su reto, trabajar en conjunto con la comunidad de la facultad para alcanzar metas individuales y colectivas

Ramón Peralta y Fabi, nuevo titular de Ciencias

Enrique del Val, secretario general de la UNAM, dio posesión como nuevo director de la Facultad de Ciencias a Ramón Peralta y Fabi, quien ocupará ese cargo por un periodo de cuatro años.

ROSA MA. CHAVARRÍA

Del Val Blanco señaló que Peralta y Fabi contará con el apoyo de la Rectoría para desarrollar su labor y mantener a la Facultad de Ciencias en el relevante lugar que merece tanto en la UNAM como en el país, e hizo un reconocimiento a la labor del director saliente Luis Fernando Magaña Solís.

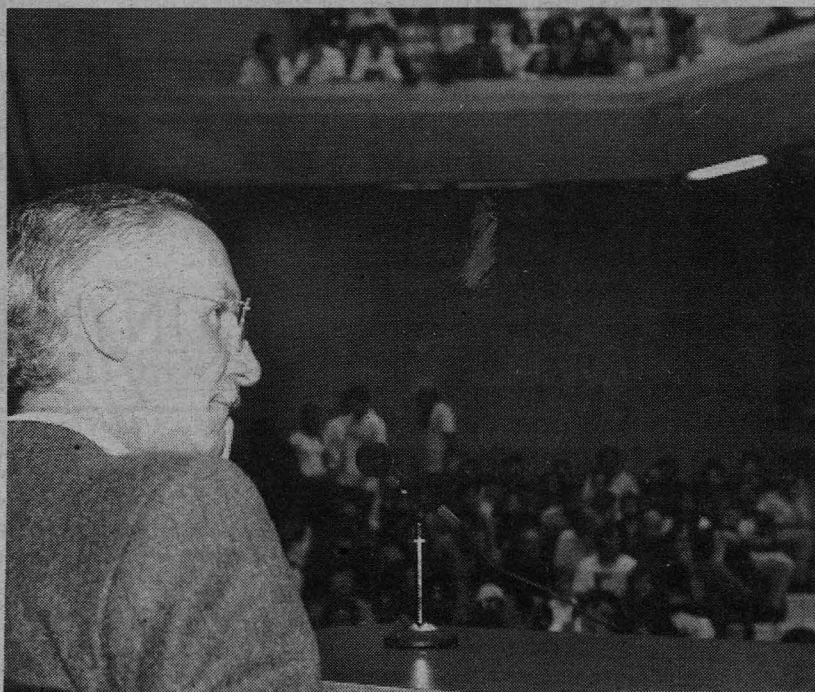
Por su parte, el nuevo director de Ciencias subrayó que su principal reto será escuchar a la comunidad para que en forma conjunta se alcancen las metas individuales y colectivas.

Dijo que los miembros de la comunidad de esa dependencia quieren una mejor entidad universitaria, lo cual debe influir en la vida cotidiana para que los cursos se realicen en las mejores condiciones.

Asimismo, agregó, se trabajará hacia el exterior para reivindicar la imagen de la facultad y que ésta tenga los recursos que merece y necesita para su trabajo de investigación y docencia.

Comentó que para lograr estos objetivos cuenta con el apoyo de la comunidad de Ciencias y de las autoridades de la UNAM. Por ello, confió en que se trata de un esfuerzo colectivo en el que pondrá su mayor empeño.

El especialista en mecánica clásica y de fluidos, y física estadística ha realizado actividades académicas como formación y desarrollo del Laboratorio de Fluidos de la UNAM; ha sido jurado de exámenes de



Ramón Peralta y Fabi. Foto: Francisco Cruz.

Con 30 años de actividad académica, es profesor titular C de tiempo completo e integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel I

grado y concursos de tesis; formó parte de comisiones dictaminadoras y fue árbitro de publicaciones nacionales e internacionales de comités de evaluación, así como profesor y conferencista en México y el extranjero.

Con 30 años de actividad académica, Peralta y Fabi es profesor titular C de tiempo

completo e integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel I.

Como parte de su labor académica ha dirigido 19 tesis de licenciatura, cuatro de maestría y una de doctorado. Además, ha publicado 48 trabajos, 33 de los cuales son de investigación, 14 de divulgación y uno de enseñanza. *g*



Estímulo Especial Efrén C. del Pozo



El Estímulo Especial "Efrén C. del Pozo", para técnicos académicos del Instituto de Investigaciones Biomédicas, fue otorgado por el Consejo Técnico de la Investigación Científica en su sesión ordinaria del 13 de junio del 2002 y conforme a lo establecido en los artículos 19, 20 y 21 del reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales, a la

Q.F.B. Lourdes Monserrat Sordo Cedeño

La Q.F.B. Sordo realizó la licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo en la Facultad de Química de la UNAM y actualmente se desempeña como Técnico Académico Titular "A", T.C.

Se otorga prórroga por un año de este estímulo por su destacada participación en la aplicación de diversas técnicas citogenéticas y de biología molecular para determinar daño genético en humanos, así como la evaluación de nuevos biomarcadores que permitan detectar en forma temprana susceptibilidad a sustancias tóxicas y posibles mecanismos moleculares involucrados. Actualmente participa en el manejo de un equipo de citofluorometría de flujo para

determinar las fases del ciclo celular que son alteradas por diferentes xenobióticos. Su experiencia la ha llevado al entrenamiento de las diferentes técnicas a una decena de jóvenes que se han integrado al laboratorio. Como resultado de su colaboración se han publicado en el último año 7 artículos en revistas internacionales. Con alto nivel de eficiencia ha desarrollado su actividad académica en el laboratorio de la Dra. Patricia Ostrosky. En docencia la Q.F.B. Sordo Cedeño continúa con el entrenamiento y asesoría de estudiantes de licenciatura de manera ininterrumpida.

El Estímulo Especial Efrén C. del Pozo fue creado en 1985, en honor al investigador que participó en el progreso de la medicina, en particular de la fisiología en México. Su labor como investigador fue sobresaliente, pero su actividad como promotor de la formación científica en el área biomédica fue excepcional por haber creado sólidas bases para impulsar y concretar proyectos de enseñanza, investigación y divulgación. Su intensa y polifacética actividad lo llevó a ocupar importantes cargos directivos en diversas instituciones y como Secretario General de la Universidad Nacional.

UNAM POSGRADO

SE INVITA A LOS TITULADOS EN ECONOMÍA Y CARRERAS AFINES A INGRESAR EN EL: **PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA**

OBJETIVOS

Ampliar y profundizar el dominio y conocimiento de la economía mediante el estudio de las corrientes teóricas predominantes, y sus implicaciones de política económica. Fortalecer y proporcionar conocimientos en métodos matemáticos, estadísticos y econométricos de uso generalizado. Dar elementos para el análisis de los procesos recientes de desarrollo económico en los campos de conocimiento relativos a:

- Economía Financiera
- Historia Económica
- Teoría Económica

Es posible la apertura de nuevos campos antes del inicio de cursos

CALENDARIO DE INGRESO A LA MAESTRÍA

- Recepción de documentos: 15 de julio al 30 de agosto de 2002
- Curso de apoyo: 2 de septiembre al 13 de diciembre de 2002
- Exámenes: 9, 10, 14 y 15 de enero de 2003
- Entrevistas: 21 y 22 de enero de 2003
- Resultados: 24 de enero de 2003
- Inscripciones: Acatlán y Aragón: 27 al 31 de enero de 2003
Facultad de Economía: 10 al 14 de febrero de 2003
- Semana del Posgrado: 10 al 14 de febrero de 2003
- Inicio de cursos: 17 de febrero de 2003

ENTIDADES PARTICIPANTES

ENEP Acatlán

Av. Alcanfores esq. San Juan Tototepesc, Santa Cruz
Acatlán, Naulcalpan Edo de México
Tel.: 56-23 15-31, 56-23-15-27
posgrado@apolo.acatlan.unam.mx

ENEP Aragón

Av. Rancho Seco s/n Col. Impulsora, Edo. de México
Tel: 56-23-10-16, 56-23 1061 Fax: 56-23-10-15
colepda@servidor.unam.mx; masterfinzas@hotmail.com

Facultad de Economía

Edificio B de la Facultad de Economía
Cd. Universitaria, México D.F.
Tel: 56-22-21-64, Tel. y fax: 56-22-21-56.
arceobla@servidor.unam.mx; consuelo@servidor.unam.mx

Instituto de Investigaciones Económicas

Torre de Humanidades, 1er piso, Secretaría Académica
Cd. Universitaria, México D.F.
Tel: 56-23-00-90, 56-23-01-41 y 56-23-01-47, Fax 56-23-01-28
marielvs@correo.unam.mx

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Química

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación:

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" de tiempo completo, número de registro 60658-69, con un sueldo mensual de \$10,589.88 en el área de Alimentos y Biotecnología, con especialidad en "Química de Alimentos".

Bases:

Profesor Ordinario de Carrera Titular "A"

- Tener el título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Química de Alimentos
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso (a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- c) Interrogatorio sobre la materia de su especialidad
- d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).
- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.
- Constancia de título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la

presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación:

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, número de registro 65688-65, con un sueldo mensual de \$9,160.41 en el área de Física y Química Teórica, con especialidad en "Topología de átomos en moléculas".

Bases:

Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C"

- Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Unión Química y Fundamentos Espectroscópicos
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso (a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- c) Interrogatorio escrito sobre la materia de su especialidad
- d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).
- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.
- Constancia de título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación:

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, número de registro 68569-62, con un sueldo mensual de \$9,160.41 en el área de Alimentos y Biotecnología, con especialidad en "Alimentos Fermentados y Biotransformaciones".

Bases:
Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C"

- Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Biología Molecular
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso (a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- c) Interrogatorio escrito sobre la materia de su especialidad
- d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).
- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.
- Constancia de título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación:

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, número de registro 70117-11, con un sueldo mensual de \$9,160.41 en el área de Ingeniería Química, con especialidad en "Ingeniería Electroquímica".

Bases:
Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C"

- Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Electroquímica
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso (a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- c) Interrogatorio escrito sobre la materia de su especialidad
- d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).
- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.
- Constancia de título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación:

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" de tiempo completo, número de registro 70564-46, con un sueldo mensual de \$10,589.88 en el área de Física y Química Teórica, con especialidad en "Teoría de la morfología de interfases".

Bases:
Profesor Ordinario de Carrera Titular "A"

- Tener el título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Cinemática y Dinámica (Enseñanza Teórica)
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso (a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- c) Interrogatorio sobre la materia de su especialidad
- d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).
- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.
- Constancia de título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación:

Una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, número 67895-36, con un sueldo mensual de \$6,204.70 en el área de Biología, con especialidad en Neuroendocrinología molecular de receptores a hormonas esteroides.

Bases:

Técnico Académico Asociado "A"

- Tener grado de licenciado o preparación equivalentes, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15-b del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Prueba práctica sobre un problema de la especialidad y presentación escrita de los resultados obtenidos
- Interrogatorio oral y escrito sobre la especialidad a la que se convoca y sobre la prueba realizada

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).
- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria que lo avalen.
- Constancia de título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión está

comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

"Por mi raza hablará el espíritu"
 Ciudad Universitaria, DF, a 29 de agosto de 2002
 El Director
 M en C Santiago Capella Vizcaíno

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

El Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de registro 71912-08, en el área del Programa de Estudios Regionales, con un sueldo mensual de \$10,589.88, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad;
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un proyecto de investigación sobre: "Potencialidades del desarrollo local y ordenamiento territorial en localidades periurbanas del estado de Morelos".
- Presentar un ensayo sobre el estado actual del conocimiento sobre el tema del proyecto, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de este centro, ubicado en el segundo circuito de Avenida Universidad s/n, colonia Chamilpa, en Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada por la siguiente documentación:

- Currículum vitae.

UNIVERSIDAD DE MÉXICO
 NUEVA ÉPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 335 Número 613-614, JULIO - AGOSTO 2002

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA
 Núm 613-614 Julio-Agosto
Jueves 29 de agosto de 2002 19:00 hrs.

ANDRÉS HENESTROSA
RAQUEL SOSA
RAQUEL SERUR
RICARDO PÉREZ MONTFORT

NUESTROS PRIMEROS PASOS
 1930-1938

Museo de la Ciudad de México
 Pino Suárez No 30
 Centro Histórico

- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acredita que reúne los requisitos establecidos.
- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su residencia legal y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de domicilio para recibir comunicaciones.

En la secretaría académica del centro se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Cuernavaca, Morelos, a 29 de agosto de 2002
El Director
Doctor Héctor Hiram Hernández Bringas

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la UNAM, con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo, interino, en el área de "Ingeniería química y materiales", con número de plaza 58106-20 y sueldo mensual de \$9,160.41, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso (d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en la Décimo Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de mayo de 2002, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente
- b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas del tema: "Copolimerización y terpolimerización de monómeros que forman complejos del tipo donador aceptor de electrones"
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre el área
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- f) Formulación de un proyecto de investigación acerca de un: "Estudio sobre la relación entre condiciones de reacción y distribución de pesos moleculares en la copolimerización de anhídrido maleico con algunos donadores a baja y alta conversión"

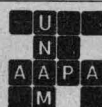
Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar el formato de inscripción en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de la facultad, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno. La solicitud deberá ser entregada por duplicado en dicha unidad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañándola de los documentos que a continuación se mencionan:

- I. Currículum vitae, con copia de los documentos que lo acrediten.
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Oportunamente la Comisión Dictaminadora respectiva comunicará a los interesados la admisión de las solicitudes, fecha, hora, lugar y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten en su solicitud si no ocurren a ellas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza se encuentre comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 29 de agosto de 2002
El Director
Doctor Juan Antonio Montaraz Crespo



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

La AAPAUNAM, por conducto de su Secretario General el Doctor Ariel Moscoso Barrera, solicitan al Poder Legislativo a que convoque a un Foro Nacional que permita la formulación de una Política de Estado en materia de Educación Pública y especialmente en materia de Educación Superior e Investigación Científica.

El carácter constitucional de una política de Estado en esa materia garantizará que la orientación y financiamiento de la educación pública y la investigación científica no estén al arbitrio de los intereses políticos y partidarios. La Educación Pública debe estar más allá de los intereses particulares de un gobierno, afirmó Ariel Moscoso Barrera ante la Presidencia de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, la Diputada Beatriz Paredes Rangel.

La AAPAUNAM hace un llamado a las fuerzas políticas que integran la Cámara de Diputados para que convoquen a este Foro Nacional para integrar las ideas de los distintos sectores sociales y de los universitarios del país para la formulación de estas leyes.

Los académicos universitarios buscarán y propiciarán el diálogo con las representaciones parlamentarias, tal como le

comunicaron a Beatriz Paredes Rangel a quien le entregaron el documento correspondiente en el que se propone la base para una política de Estado en materia de educación e investigación científica.

El Comité Ejecutivo de AAPAUNAM buscará una reunión con el titular de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados para expresarle la necesidad de incluir a la Educación Pública como un tema prioritario en la agenda nacional y legislativa con el fin de fortalecer y actualizar formalmente las soluciones en materia de calidad, financiamiento y función social de la Educación Superior.

La AAPAUNAM sostiene que sólo la educación y el desarrollo de nuestro propio acervo de conocimientos y habilidades tecnológicas pueden garantizar el futuro de las próximas generaciones de mexicanos.

En una acción histórica la AAPAUNAM buscará despertar el interés y el compromiso de la sociedad y del Estado para sentar las bases que permitan la planeación educativa a largo plazo con el fin de fortalecer su calidad y asegurar los recursos financieros y materiales que soporten el futuro desarrollo de la educación superior y que permitan la estabilidad y una vida digna para el personal académico de la Universidad.

28 de agosto de 2002

Púgiles universitarios, campeones del Distrito Federal

⇒ 27



Preseleccionan a atletas pumas para los Centroamericanos

Logro de las representantes auriazules durante la edición LXXXII del Campeonato Nacional de primera categoría, realizado en Xalapa, Veracruz

⇒ 26

Obtiene la delegación puma tres preseas de oro, dos de plata y tres de bronce

Destacada participación de la UNAM en taekwondo

RODRIGO DE BUEN

Destacada actuación tuvo la delegación de la UNAM en taekwondo durante el Campeonato Nacional de Primera Fuerza, realizado del 23 al 25 de este mes en Chihuahua.

El equipo puma, dirigido por el entrenador en jefe José Sámano Hernández, conquistó el segundo lugar de la clasificación general, al obtener ocho medallas: tres de oro, dos de plata y tres de bronce.

El primer lugar fue para la representación del Estado de México, seguido de la UNAM, Jalisco, IPN, Veracruz, Puebla y el anfitrión Chihuahua. Participaron 26 estados.

Los integrantes del representativo auriazul de taekwondo que obtuvieron medalla de oro fueron: Carmen Morales (fly); Gabriela Zúñiga (feather) y Susana Arregui (fin); la plata fue para Óscar del Cueto y Cecilia Nieto (feather); y el bronce, para Nayelli Almanza (fly), Alejandra Hernández (bantam) y Carlos Betancourt (heavy).

Carmen Morales, Gabriela Zúñiga, Susana Arregui, Óscar del Cueto y Cecilia Nieto están concentrados en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano, ya que fueron preseleccionados para conformar el representativo nacional que participará en la edición XIX de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, que se celebrarán en El Salvador el próximo noviembre.

José Sámano manifestó que los excelen-



Carmen Morales (izq) y Alejandra Hernández (der) ganaron oro y plata, respectivamente.

Foto: Raúl Sosa.

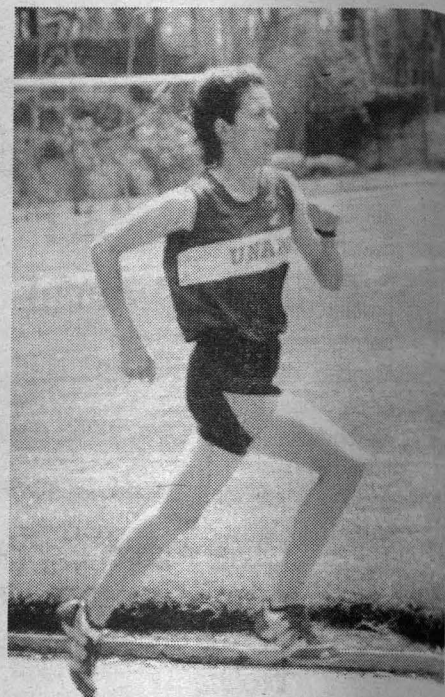
tes resultados obtenidos durante este año por el taekwondo se deben a la perseverancia de los deportistas, así como al apoyo recibido por las autoridades deportivas de la UNAM. Dijo que es un orgullo que cinco pumas estén considerados para representar al país en una competencia con la cual arranca el ciclo olímpico rumbo a Atenas 2004.

Durante el primer semestre de actividades del taekwondo, la UNAM ocupó el cuarto lugar y ahora, en el segundo semestre y

luego de la actuación conseguida en Chihuahua, la Universidad asciende al segundo, lo cual significa un gran logro. Dentro de los resultados importantes que se han conseguido durante el presente año, se encuentra el sexto lugar mundial por equipos en el campeonato de la especialidad celebrado en Berkeley, California, en junio pasado, y el segundo lugar de la clasificación por equipos en la Universiada Nacional que se realizó en Mexicali, en mayo.

Preseleccionan a pumas para los Centroamericanos

Alhelí Tapia, Yureni Alejandri y Astrid Stoopen, con un pie en El Salvador; la UNAM ganó seis medallas en el Campeonato Nacional



Alhelí Tapia. Fotos: Raúl Sosa.

Tres atletas pumas tienen parcialmente asegurado su pase a los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se realizarán del 6 al 12 de diciembre en El Salvador. Aún falta la lista oficial de la Fed-

MITLETL RAMÍREZ

ración Mexicana de Atletismo, pero Alhelí Tapia, Yureni Alejandri y Astrid Stoopen se encuentran con un pie dentro de esta competencia.

Las representantes lograron su preselección



durante la edición LXXXII del Campeonato Nacional de primera categoría, realizado recientemente en Xalapa, Veracruz; en esta justa el equipo representativo de atletismo de la UNAM obtuvo seis medallas: una de oro, tres de plata y dos de bronce.

Dicho campeonato fue la última oportunidad que tuvieron los atletas mexicanos para dar marca y asistir a los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Las tres deportistas de la UNAM participarán en las pruebas de 800 metros planos, salto de altura y cien metros con vallas, respectivamente.

La UNAM logró colocarse en noveno lugar del campeonato 2002, donde Chihuahua fue el vencedor con un total de 18 medallas. La preseleccionada de la Universidad la obtuvo el equipo de 4x400 femenino integrado por Diana Ambriz, Yunuen Alejandri, Alhelí Tapia y Adriana Corach, con tiempo de 4:16.00, insuficiente para asistir a los Centroamericanos.

Las de plata fueron logradas por Astrid Stoopen en la prueba de los cien metros con vallas, donde alcanzó un tiempo de 14.58; la otra la obtuvo Alhelí Tapia en los 800 metros planos, con un tiempo de 2:10.05; la tercera preselección de plata se logró en la prueba de relevos de 4x100, en la que participaron Adriana Corach, Yureni Alejandri, Diana Ambriz y Astrid Stoopen; la marca fue de 51.03. Las medallas de bronce fueron para Israel Becerril en salto de longitud, con 6.83 metros, y Yunuen Alejandri en salto de altura, con 1.65.

Este 2002 se mejoró el lugar obtenido por los universitarios, después de que el año pasado la institución estuvo por debajo del décimo lugar de la tabla general. El ascenso de pumas es un reflejo del apoyo que brindan las autoridades universitarias y que hoy empieza a dar frutos.

Durante el encuentro, los universitarios tuvieron la oportunidad de medirse con atletas de Bolivia, Corea, Cuba y Kenya, quienes acudieron como invitados. *g*

E JAVIER CHÁVEZ

l equipo puma de box se proclamó campeón del Torneo del Distrito Federal Salvador Sánchez, en la categoría juvenil menor, luego de conquistar un total de tres medallas de oro por medio de Leonardo Aranda Méndez, en 40 kilogramos; Óscar Aranda Millán, en 54, y Marco Antonio Rebolledo, en la división de 57 kilos. Por su parte, Adrián Mateos, en la división de 60 kilogramos, se quedó con el subcampeonato en la categoría juvenil mayor.

La competencia, que tuvo 21 funciones repartidas a lo largo de dos meses, enfrentó a los auriazules contra los mejores exponentes del pugilismo de cada una de las 16 delegaciones del Distrito Federal; tuvo su colofón en días pasados en el gimnasio del Deportivo Casa Popular de la Delegación Magdalena Contreras.

Antonio Solórzano González, presidente del box universitario, comentó: "Este logro es el resultado de horas de trabajo diario en el gimnasio. Los pumas sortearon muchos obstáculos para poder coronarse; pretendemos que en el próximo regional los frutos sean mayores".

Antonio Solórzano Uzeta fue

Púgiles auriazules, campeones del Distrito Federal

Obtuvieron cuatro medallas: tres de oro y una de plata



Este logro es el resultado de horas de trabajo diario en el gimnasio. Foto: Raúl Sosa.

reconocido como el mejor entrenador del campeonato en la categoría menor, y sigue los pasos de su padre, mentor de generaciones de pugilistas pumas.

Al equipo universitario se le unirán los hermanos Ulises e Iván Méndez, para enfrentar el próximo 1 de septiembre a los boxeadores del Gimnasio

Atlas, de la colonia Guerrero, en un *dual meet* que comenzará a las 12 horas en las instalaciones de ese gimnasio. *g*



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma
Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación
Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Roberto Gutiérrez Alcalá
Hernando Luján
Coordinadores

Redacción
Elvira Álvarez, Silvia Carmona,
Olivia González, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe, Arturo Vega y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios S.A. de C.V., Avenida Cuicláhuac 3353, Colonia Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,568

V COLOQUIO

Paul Kirchhoff

Desierto y fronteras,
una lectura antropológica
de la historia

2 al 6 de septiembre 2002

Inauguración
lunes 2 de septiembre, 9:30 horas
auditorio IIA

Organizadores:
Hernán Salas Quintanal
Rafael Pérez Taylor

